

CURADURÍA URBANA N°1 DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

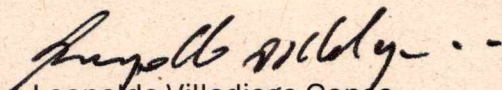
Certificado De Cumplimiento
(Criterios 19 Y 20 – Control de contenidos con movimiento)

El Dr. Arq. Leopoldo Villadiego Coneo identificado con la cedula de ciudadanía número 73.569.795 de Cartagena, en calidad de Curador Urbano N°1 de Cartagena, en cumplimiento de las directrices del índice de transparencia y accesibilidad (ITA) y de la resolución 1519 de 2020, Certifica que:

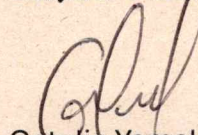
El sitio web curaduria1cartagena.com.co, cumple con los requisitos relacionados al control de contenidos con movimientos, parpadeo y eventos temporizados garantizando que:

- *No existen contenidos con parpadeo o destello superior a tres veces por segundo.*
- *Las animaciones y sliders incluyen controles visibles de pausa avance o detención.*
- *No se presentan limites temporales que impidan la lectura o interacción del usuario con el sitio.*

Estas condiciones fueron verificadas en la inspección de código en HTML5 y CSS realizando pruebas funcionales y verificando todas las configuraciones en WordPress.



Leopoldo Villadiego Coneo
Curador Urbano N°1 Cartagena



Getulio Yamal Matos
Gestor Logístico



Cristian Ramirez Rojas
Coordinador de Sistemas

(300) 3824713

Info@curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N° 8-50 sector La Matuna Av. Venezuela.
Edificio Banco de Colombia - piso 1

